



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 040/2017
Bahía Blanca, **27 OCT 2017**

VISTO

La licencia solicitada y otorgada a la Mariana Lobo (Legajo 11128);

La propuesta de designar a la docente Costanza Lemus para su reemplazo;

CONSIDERANDO

Que la necesidad de reemplazar a la docente Mariana Lobo se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas;

Que, por sus antecedentes curriculares, la docente Costanza Lemus se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada;

POR ELLO:


EL Director Decano “Ad-Referendum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la docente Costanza Lemus (Leg. 10392) una asignación complementaria como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones de Tutora de ABP de la carrera de Medicina, por el período que va del 1º al 30 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el bloqueo del cargo de igual categoría N° 21028404, vacante de la planta docente.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD